

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 646, de fecha 28 de Febrero del 2017, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 8486

Se acuerda manifestar al Intendente Regional la improcedencia en la designación de los integrantes del Comité de Operaciones de Emergencia (COE), conforme el procedimiento establecido en el Decreto 38 de 2011, que determina la constitución de los comités de operaciones de emergencia, ello dado que en Resolución Exenta No.1887, de fecha 25 de Noviembre del 2015, de Intendencia Regional, donde se aprueba el Plan de Emergencia y además se ratifica a los integrantes del COE Regional, no fue éste presentado para resolución del Consejo Regional, en circunstancias que el referido marco regulatorio establece que corresponderá al Gobierno regional la designación de los miembros del COE, estableciendo en diversos dictámenes de la Contraloría General de la República que cuando se requiere la opinión del Gobierno Regional, se entiende ésta conformada por la participación de ambas entidades: la propuesta del Intendente y el pronunciamiento mediante acuerdo del Consejo Regional.

Con ello, se acuerda solicitar al Ejecutivo someter a consideración del Consejo Regional la propuesta de integración del COE, proponiéndole incorporar dentro de ésta al Presidente del Consejo Regional y a un consejero regional en calidad de representante de cada una de las provincias.

Del mismo modo, se solicita informar al señor Intendente de lo improcedente e informal que fue el retiro imprevisto del Consejero José Montoya del grupo de whatsapp del COE, en circunstancias de que se estaba monitoreando una emergencia en Salamanca, Provincia del Choapa.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Ángela Rojas Escudero, Carlos Galleguillos Rojo, Eduardo Alcayaga Cortés, Gloria Torres Espejo, Hanna Jarufe Haune, José Montoya Angel, Marcelo Castagneto Arancibia, Miguel Solís Viera, Raúl Godoy Barraza, Teodoro Aguirre Alvarez, Lidia Zapata Pasten, Macarena Matas Picart, Leonardo Pasten Silva, Agapito Santander Marín y Alberto Gallardo Flores.

El Consejero Regional Sr. José Sulantay Silva no asiste a la sesión.


ANGELIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL